



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016. PRIMERA CONVOCATORIA.

SE ACORDÓ:

- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 4 de noviembre de 2016.

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

- No se da cuenta de correspondencia ni disposiciones oficiales.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar propuestas de pago
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones.
- Aprobar el expediente de modificación nº 27 del Presupuesto General de 2016 por generación de créditos.
- Aprobar propuesta para la adjudicación directa de la parcela B-67 (B6) del Sector E-5.
- Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de prevención de la Legionelosis en instalaciones deportivas municipales de la ciudad de Elche y dos colegios rurales.
- Aprobar el límite de gastos no financieros para el presupuesto 2017.
- Autorizar actuaciones previas para iniciar excavaciones en el interior del Mercado Central.
- Interpretar el contrato para la explotación del servicio de bar en L' Escorxador CCC.

ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Resolver solicitud de subvenciones en el marco de la convocatoria para proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
- Autorizar una aportación extraordinaria en materia de ayuda de emergencia humanitaria, al Fons Valencià per la Solidaritat, destinada al proyecto "Resposta sanitària d'emergència post Huracà Matthew de la ASSLHA.
- Adherirse a la campaña "Ciudades por la Vida" de la ONGD Amnistía Internacional.
- Adherirse al proyecto de sensibilización "Las niñas del mundo" de la ONGD ADRA.

ÁREA DE URBANISMO, TERRITORIO Y VIVIENDA

- Aprobar relación de 3 licencias de obras.

01

DEMOLICIÓN DE Balsa de Riego SITA en Partida de la Marina Parc. 45,
PLG. 43

EXPEDIENTE Nº: 0020503/ 2016

02

REFUERZO DE LINEA AEREA DE BAJA TENSION EN PTDA DE MATOLA PLG. 1 N1 77-A
EXPEDIENTE Nº: 0046362/ 2016

03

MODIFICACION DEL PROYECTO PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE
COMBES Nº 8

EXPEDIENTE Nº: 0073945/ 2016



- Manifestar consentimiento para que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, ocupe provisionalmente el monte de titularidad municipal Peña y Carrús y el cruce de caminos.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO.

- Aprobar la celebración de la XXII Edición del Premio Jovempa Joven Empresario el día 17 de noviembre en el Centro de Congresos "Ciutat d'Elx".
- Resolver anticipadamente el contrato de adhesión del despacho nº8 del Centro de Desarrollo Empresarial, por desistimiento del usuario.
- Modificar el acuerdo adoptado por la JGL de 27 de mayo de 2016, para devolución de la fianza del despacho nº6 del CDE.

ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.

- Aprobar servicios extraordinarios con y sin autorización previa a compensar.
- Aprobar servicios extraordinarios a compensar, por exceso anual.
- Abonar certificaciones de servicios específicos o esenciales sin autorización.
- Tramitar la solicitud de adhesión específica al Acuerdo Marco 14/2014, relativo al suministro de vehículos.

ÁREA DE APERTURAS, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

- Aprobar 1 licencia ambiental.

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD.

- Encargar a Pimesa la realización de inversión para ampliar el número de estaciones de bicicletas del Servicio Municipal de Transporte Público en Bicicleta (Bicielx).

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

- No interponer recurso de apelación contra la sentencia nº 546/2016, de 13 de octubre dictada por la titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Elche contra acuerdo de resolución del convenio suscrito en octubre de 2010 con los herederos del poeta Miguel Hernández.
- Aprobar el modelo 3 denominado Plan económico-financiero para su inclusión en los proyectos de obras presentados en la Diputación de Alicante para ser subvencionados.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, la Sra. Interventora Acctal. , el Sr. Vicesecretario General y el Sr. Secretario General.

Elche a 14 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

EL CONCEJAL –SECRETARIO